

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONVOCATORIA DE PLAZAS Y REALIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS DE FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [10L/4300-0351]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de febrero de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0351, relativa a convocatoria de plazas y realización de procesos selectivos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 307, correspondiente al día 21 de febrero de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de marzo de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0351]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Instar al Gobierno de España a la convocatoria de plazas y realización de procesos selectivos ágiles de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en cantidad suficiente para cubrir las necesidades de todas las Entidades Locales de España.

2. Instar al Gobierno de España a la modificación del Real Decreto 128/2018, en el sentido de eliminar la restricción en cuanto al número de acumulaciones de funciones reservadas a estos habilitados de carácter nacional, en tanto en cuanto se cubran las vacantes, evitando, a su vez, interpretaciones restrictivas para la cobertura provisional por dichos funcionarios."